fondo ganadero

DA Nº209/10

Asunción, 15 de abril de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/10
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES SCHINDLER

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

- Acta de apertura de las ofertas.
- Análisis de los documentos presentados.

Se ha recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones un (1) sobre oferta, el cual se presentó dentro del tiempo y plazo permitido, por consiguiente se ha tomado en cuenta para la evaluación.

El nombre del oferente es el siguiente:
1. HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Seguidamente, se procedió al análisis de las documentaciones de carácter sustancial presentadas por HOLLER INGENIERÍA S.R.L., a fin de determinar si las mismas se ajustan a lo exigido en la carta de invitación para el presente llamado. De la misma, podemos observar que el oferente ha presentado su carta oferta debidamente completada, extendida y firmada; así mismo la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el certificado de exclusividad de la marca Shindler.

A continuación, se presenta un cuadro que refleja la oferta económica (monto en guaraníes IVA incluido):

OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1. HOLLER INGENIERIA S.R.L.	Gs. 2.060.000.- mensual IVA incluido

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Considerando que el Art. 33, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. a) establece: ***"El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"***; el Art. 70 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, inc. 1), establece: ***"Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente o derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo al régimen de los mismos en cuanto a la exclusividad y duración"*** y además se debe garantizar la calidad de los repuestos requeridos para los ascensores Schindler de manera a asegurar el buen funcionamiento de los mismos.

Atendiendo los artículos arriba mencionados y que HOLLER INGENIERIA S.R.L., es el representante exclusivo de los Ascensores Schindler, según consta en el Certificado de Exclusividad expedido por la Compañía de Ascensores SCHINDLER S.A. con sede en Suiza. Con este documento dicha empresa acredita a la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L., como único representante autorizado a brindar asistencia técnica según normas de fábrica a los ascensores de la marca SCHINDLER, además presenta todas las documentaciones exigidas en el pliego, la carta oferta debidamente completada, extendida y firmada; además cuenta con constancia del SIPE Nº 1066166, en donde se puede constatar que los documentos sustanciales exigidos para el presente llamado, se encuentran activos.

Cinthia Paniagua
Secretaria General
Fondo Ganadero
17-04-2010

fondo ganadero

Por lo expuesto, *Unidad Operativa de Contrataciones,* recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, y adjudicar el objeto de la Contratación por Excepción, de conformidad al Art. 33º. Inc. a), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para el servicio de mantenimiento y reparación de ascensores SCHINDLER.

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de contrato abierto, cuyo monto mínimo de operación es de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes: quince millones), IVA incluido** y el monto máximo de operación es de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes: treinta millones), IVA incluido**, con pagos mensuales de **Gs. 2.060.000.- (Guaraníes: dos millones sesenta mil)** IVA incluido, por un año.

Lic. ALBERTO MENDIETA
Jefe de División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino

fondo ganadero

INFORMACIONES ADICIONALES:

- Contratación por Excepción comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de marzo de 2010 por nota SG 160/10, expediente Nº 305593.
- Disponibilidad presupuestaria para el 2010: Gs. 10.000.000.-
- Rubro presupuestario: O.G. 240 – Gastos por Servicios, Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.
- Número de contratación según código en el Plan Anual de Contrataciones: 191622.

Lic. ALBERTO MENDIETA
Jefe de División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino

fondo ganadero

CONTRATACION POR EXCEPCION

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES SCHINDLER

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Forma de presentación de las ofertas	OFERENTE HOLLER INGENIERIA SRL
Horario	En horario
Mecanografiada	Presentó en forma
En idioma español	Presentó en forma
Sin enmiendas ni tachaduras	Presentó en forma

Presentación de Documentos Exigidos	OFERENTE HOLLER INGENIERIA SRL
Carta oferta debidamente firmada y extendida	Presentó
Declaración Jurada Art. 40, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Presentó
Fotocopia de CI del firmante de la oferta	Presentó
Fotocopia del certificado de cumplimiento tributario	Contancia SIPE 1066166
Fotocopia de RUC	Contancia SIPE 1066166
Fotocopia de la patente comercial	Presentó
Fotocopia del poder para representar a al firma	Presentó
Fotocopia de los estatutos de la sociedad y sus modificaciones	Contancia SIPE 1066166
Acta de asamblea	No corresponde
Certificado de exclusividad de la marca SCHINDLER	Presentó

Precio de la oferta	OFERENTE HOLLER INGENIERIA SRL
Validez de la Oferta	60 días
En moneda nacional	SI
IVA INCLUIDO	SI
Precio mensual de la oferta	2.060.000.-